

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CONSULTORES EMPRESARIALES NAG S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En el cantón Durán, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las doce horas del día veinte y ocho de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio social de la compañía, ubicada en el Km 8.5 Vía Durán-Tambo; se reúnen las siguientes personas:

- a) Señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar, en representación de la empresa Holding Ecuakozabu S.A. propietaria de 1994 acciones de la mencionada compañía; y por sus propios derechos como propietario de 2 acciones de la empresa antes citada;
- b) Señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 2 acciones de la mencionada Compañía; y,
- c) Señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 2 acciones de la mencionada Compañía.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente la señora C.P.A. Johanna Muñoz Ponce convocada de manera especial como Comisario de la compañía.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía **CONSULTORES EMPRESARIALES NAG S.A.** estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de la compañía.
- 4.- Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2017.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar y actúa como secretario de esta junta el señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- 1.- Se dio lectura y se aprobaron por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta.
- 2.- La Junta dio lectura y aprobó lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2016.

3.- La Junta revisó los Estados Financieros del periodo 2016 y se constató que la compañía no tuvo actividad comercial durante el ejercicio en análisis y no generó resultados que deban ser resueltos en la presente sesión.

4.- Se resolvió que se reelegirá a la C.P.A. Johanna Muñoz en el cargo de Comisario para el periodo 2017.

5.- Se deja constancia, de que todo lo tratado en el orden del día de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se encuentra debidamente grabado, quedando en custodia del Presidente de CONSULTORES EMPRESARIALES NAG S.A.; el señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar.

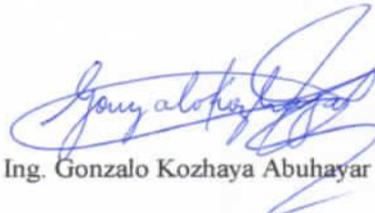
Resueltos todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Ordinaria, los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente ACTA, y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

P. Holding Ecuakozabu S.A.



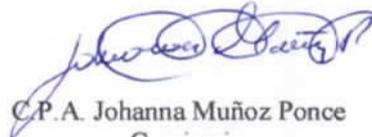
Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar  
Gerente General



Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar  
Presidente de la Junta



Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar  
Presidente  
Secretario de la Junta



C.P.A. Johanna Muñoz Ponce  
Comisario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANOMINA CONSULTORES EMPRESARIALES S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

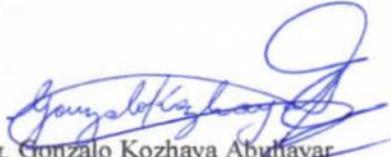
<b>Accionistas</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Representado Por</b>
Holding Ecuakozabu	1,994.00	Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar	2.00	
Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar	2.00	
Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar	2.00	
<b>Total</b>	<b>2,000.00</b>	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE	US\$2,000.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	US\$2,000.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA	US\$2,000.00

**CONVOCATORIA:** Junta Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías) publicada en Diario el Telégrafo el día lunes 20 de marzo del 2017 y notificada, previamente, mediante correo electrónico a los señores accionistas.

Durán, 28 de Marzo del 2017.

  
Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar  
Presidente de la Junta

  
Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar  
Presidente  
Secretario de la Junta